

## Inmigrantes y pensiones: del deseo a la realidad

Emilio J. González

Profesor de Economía de Comillas-Icade

Una de las propuestas habituales cada vez que se habla en España de soluciones para el sistema de pensiones es fomentar la llegada de inmigrantes a nuestro país. Es más, los organismos internacionales siempre destacan al respecto la suerte que tiene España por contar en Hispanoamérica con una importante reserva de gente que puede venir a trabajar a nuestro país. Desde luego, es una ventaja que al otro lado del Atlántico haya tanta gente que comparta idioma y cultura con nosotros porque, si se decide a venir a vivir a nuestro país, su integración en la vida y la sociedad españolas sería más sencilla. El problema es que, a la hora de hablar de los inmigrantes como solución a nuestros problemas, hay que tener en cuenta muchas otras cosas más, aparte de la herencia cultural.

La primera cuestión es la edad de jubilación. En estos momentos está abriéndose el debate sobre la conveniencia de retrasarla, porque es la medida más potente que se puede tomar para tratar de reequilibrar las cuentas de la Seguridad Social y favorecer su sostenibilidad a medio y largo plazo. Esto reduciría el número de inmigrantes necesarios en España.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta que, poco a poco, las autoridades van promoviendo que todos aquellos mayores que quieran puedan acogerse, de forma voluntaria, a fórmulas de jubilación que les permitan compatibilizar pensión y trabajo. Por ejemplo, la jubilación activa, la jubilación parcial y la jubilación flexible. Este aspecto resulta de especial importancia por dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, entre los principios para envejecer bien que establece la Organización Mundial de la Salud se encuentra la empleabilidad de los mayores. Mantenerse activo implica que se retrase el envejecimiento, tanto físico como mental, que la gente padezca menos problemas de salud vinculados a la edad y, en última instancia, que viva más años. Al mismo tiempo, los mayores adquieren un sentimiento de utilidad y pertenencia a la comunidad. Y las rentas que pueden obtener mediante esas fórmulas de jubilación les permitirían envejecer con dignidad y sin apuros económicos.

Las empresas, y este es la segunda cuestión, también se ven favorecidas por estas fórmulas, ya que les permiten retener a un personal cualificado que, de otra forma, perderían. Uno de los problemas al respecto de las empresas de los países desarrollados más envejecidos es que, muchas veces, no encuentran en el mercado de trabajo personas con las cualificaciones laborales necesarias para sustituir a aquellos que se jubilan. Y no se trata solo de ingenieros, abogados o consultores, sino también de trabajadores cualificados de la industria, técnicos de automoción, etc. En España, de hecho, las pymes ya tienen problemas para encontrar el personal cualificado que necesitan. Por tanto, es lógico que se favorezca la permanencia de los mayores en el mercado laboral, aunque sea combinado jubilación con empleo a tiempo parcial.

Los inmigrantes, por supuesto, podrían ocupar esas plazas, pero siempre y cuando cuenten con la cualificación necesaria para poder acceder a ellas. Y este es el problema, porque el 43% de los inmigrantes que vienen a España tienen, simplemente, estudios primarios o, directamente, son analfabetos. Esta característica es especialmente significativa en el caso de inmigrantes procedentes del África subsahariana, los cuales, además, no suelen hablar español. Por lo que se refiere a los latinoamericanos, el 33% de ellos tiene estudios medios y el 30% cuenta con

estudios superiores. Esto facilita su adaptación al mercado español, siempre y cuando esos estudios se correspondan con las cualificaciones laborales que demandan las empresas, o puedan adquirirlas en España. Este proceso, sin embargo, requeriría todo un programa público de recualificación laboral de los inmigrantes, y la pregunta inmediata es para hacer qué.

Este es un punto fundamental si se tiene en cuenta que el cambio tecnológico puede provocar en los próximos años la desaparición del 52% de los empleos actuales, de acuerdo con las estimaciones de la OCDE. Ese cambio tecnológico implica la sustitución de máquinas por personas y, con un sistema tributario que lo tenga en cuenta, puede aportar más recursos a la Seguridad Social. Este hecho también reduce la necesidad de inmigrantes.

Ahora bien, el propio envejecimiento de la sociedad provoca la demanda de un tipo muy particular de trabajadores: los especializados en atención a los mayores. Su demanda irá al alza debido a que cada vez habrá más personas de edad que necesiten cuidados. Además, hay que evitar que en España suceda como en Japón, un país en el que todos los años cien mil personas tienen que abandonar su actividad laboral para dedicarse al cuidado y atención de los mayores. Este ámbito puede ser un buen nicho de empleo para los inmigrantes, siempre y cuando cuenten con la cualificación necesaria para ello, lo cual implica que las autoridades españolas tendrán que poner en marcha programas públicos que puedan dar a los inmigrantes esa formación de la que muchos de ellos carecen, a pesar de que ya trabajan en el cuidado de los mayores.